

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20958** *TODOS A PACHAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 179/2011, ejecución número 135/2011, a instancia de doña Martha Lorenzo Lorenzo, contra el ejecutado Todos a Pachas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiuno de junio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Todos a Pachas, Sociedad Limitada", con CIF número B85408045, en situación de insolvencia total por importe de 400,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120047651-1